

Informe sobre Funcionamiento de Organismos y Dependencias
Departamento Judicial de San Martín

FECHA: 06/12/2016

	FN	OC	VA	AF	AL
Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 - General San Martín	X				
Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 - General San Martín	X				
Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 - General San Martín	X				
Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 - General San Martín	X				
Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5 - General San Martín			X		
Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6 - General San Martín	X				
Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7 - General San Martín	X				
Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 - General San Martín	X				
Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 9 - General San Martín	X				
Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 - General San Martín	X				
Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11 - General San Martín	X				
Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 12 - General San Martín	X				
Tribunal de Trabajo Nº 1-General San Martín				X	
Tribunal de Trabajo Nº 2-General San Martín	X	EXCEPTO EXPTEs.			
Tribunal de Trabajo Nº 3-General San Martín	X				
Tribunal de Trabajo Nº 4-General San Martín			X		
Tribunal de Trabajo Nº 1 -San Miguel	X				
Tribunal de Trabajo Nº 2-San Miguel			X		
Juzgado de Familia Nº 1 - General San Martín	X				
Juzgado de Familia Nº 2 - General San Martín	X				
Juzgado de Familia Nº 3 - General San Martín	X				
Juzgado de Familia Nº 4 - General San Martín	X				
Juzgado de Familia Nº 5 - General San Martín	X				
Juzgado de Familia Nº 6 - General San Martín	X				
Juzgado de Familia Nº 1 - San Miguel	X				
Juzgado de Familia Nº 2 - San Miguel	X				

Informe sobre Funcionamiento de Organismos y Dependencias
Departamento Judicial de San Martin

FECHA: 06/12/2016

	FN	OC	VA	AF	AL
Receptoría General de Expedientes - General San Martin	X				
Receptoría de Expedientes Descentralizada con sede en San Miguel - Gral S. M.	X				

FN: Funcionamiento Normal

OC: Organismo o Dependencia Cerrada

VA: Atiende Solo Vencimientos o Audiencias

AF: Atiende solo mediante funcionarios o personal superior

AL: Atención Limitada a 1 expediente x turno